

Expediente: 5080/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CAÑAS DE SAN VICENTE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAÑAS DE SAN VICENTE S.R.L., -DEMANDADO
20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
27249103069 - AVILA, JORGE DANIEL-SOCIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5080/14



H108012795343

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CAÑAS DE SAN VICENTE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.EXPTE 5080/14.

San Miguel de Tucumán. Librese oficio al BANCO MACRO S.A. -SUCURSAL TRIBUNALES, a fin de que proceda a la apertura de una cuenta a nombre de los autos de marras, perteneciente al Juzgado oficiente. TMV-5080/14

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.